



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



Atalajes de tiro

Artículo 1.º Se declaran reglamentarios los cuatro atalajes siguientes:

A. Atalaje de tronco para conducción en pescante y tracción de dos ruedas.

B. Atalaje de tronco y guías para conducción en pescante y tracción de cuatro ruedas.

C. Atalaje de varas y guías para conducción a pie y tracción de dos ruedas.

D. Atalaje de varas y guía para conducción a pie y tracción de armas pesadas.

Art. 2.º La fabricación de nuevos atalajes se hará con arreglo a los planos de conjunto números 5130 a 5133, y los correspondientes de despiece de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, debiéndose aprovechar al máximo las actuales existencias de los modelos antiguos en los que sea factible su transformación a estos nuevos tipos.

Art. 3.º Por la Dirección General de Industria y Material se procederá a la redacción del Reglamento descriptivo y manual de empleo de estos tipos de atalaje.

Madrid, 31 de agosto de 1961.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA



Destinos

La Orden de 23 de agosto último (D. O. núm. 182), queda rectificada en el sentido de que el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Faustino Alejandro de Jesús, en situación de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, continuará en su anterior destino de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 25 de junio de 1961 (D. O. núm. 146), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción) los capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

Capitán D. Antonio Vicente Martínez, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Rafael Morenza Orduña, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Justo Martín Olmedo, disponible en la 1.ª Región Militar, continuando en comisión en el Estado Mayor de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11 hasta el 15 de octubre de 1961.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 7 de agosto de 1961 (D. O. núm. 179), pasan destinados a las Unidades que se indican los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1

Teniente D. José Monje Delgado, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Otro, D. Salvador Carmona Campos, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Tomás García Pesquera, disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2

Teniente D. Jacinto Alvarez Gómez, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Clemente Ruiz Gómez, disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Milán número 3

Teniente D. Olegario Suárez Collado, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Navarro de la Torre, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Julián Rodríguez Lera, disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4

Teniente D. José de Diego Toliwa, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Celedonio Palomino Cazorro, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Matías Martín Ledesma, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Ovidio de Vega Antón, disponible en Canarias.

Otro, D. Emiliano Pérez Saz, disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Cagaydonga núm. 5

Teniente D. José Rojas Cervantes, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Guillermo Rivera Vázquez, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Eleuterio Moreno López, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Buenaventura ASENSIO Ruiz, disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6

Teniente D. Eladio Mateos Hernández, de la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Miguel Lambea Luengo, de la Agrupación de Infantería Valencia número 23.

A la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7

Teniente D. César Nebreda Ruiz, de la Unidad Administrativa Regional de Autos de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Procopio RAMOS García, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Alberto Cereceda Tobalina, de la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23.

A la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8

Teniente D. Maximino Merino Martín, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Fernández Novoa, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Álvarez Abreu, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Losada García, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Emilio Sanz Sanz, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Jorredo Mateos, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Samuel Ruiz Ruiz, disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Sorla número 9

Teniente D. Juan Toribio Monteagudo, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Desiderio Sánchez Martín, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Gajete Lora, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Florentino Rodríguez Pajuelo, disponible en el Norte de Africa (Ceuta).

Otro, D. Luis Naharro Martínez, disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10

Teniente D. Manuel González González, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Hurtado Ortega, disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Pérez Rosado, disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Hernández Rollán, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Amat Escamilla, disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Espartero Albañil, disponible en el Norte de Africa (Ceuta).

A la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11

Teniente D. Rafael Botella Guillén, disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Martínez Doñate, disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Fernández Costarrosa, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Vargas Moral, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Gabriel Enríquez Ramírez, disponible en la 3.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12

Teniente D. Inocencio Sánchez Barreiro, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel del Buey Pérez, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Vidal Vaquerizo, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Jul Cabado, disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13

Teniente D. Salvador Pérez Pomeña, disponible en la 3.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Tetuán número 14

Teniente D. Esdras Vallejo Martínez, disponible en Canarias.

A la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15

Teniente D. Gabriel Camacho Díaz, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Ojeda García, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Gómez Serrano, disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16

Teniente D. Luis Moreno Polis, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Palomares Ledesma, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Ruiz Hellín, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Indalecio Flores García, disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Aragón número 17

Teniente D. Salvador Gómez Varea, disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Campaña Jiménez, disponible en Canarias.

Otro, D. José Sánchez del Río, disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Guzmán Cortés, disponible en el Norte de Africa (Melilla).

Otro, D. Emeterio Vara Sutil, disponible en el Norte de Africa (Melilla).

Otro, D. Francisco García Pimentel, disponible en la 9.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18

Teniente D. Antonio Mateo Alonso, disponible en la 3.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Pavia número 19

Teniente D. Félix Fresno Dillo Franco, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Jacinto Velasco Martín, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Isidoro Iglesias Bartolomé, disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Guadalupe número 20

Teniente D. Santiago Pelaz Pelaz, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.

A la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21

Teniente D. Antonio Antelo Chamorro, disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José Civera Blay, disponible en Canarias.

A la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23

Teniente D. Julián Sancho Cea, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Laurentino Salazar Aguayo, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Sánchez Martín, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Fernández Arce, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Fernández Gutiérrez, disponible en la 6.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24

Teniente D. Antonio Rodríguez Jiménez, disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco García Aguera, disponible en la 9.ª Región Militar.
Otro, D. Manuel Rodríguez Gavín, disponible en el Norte de África (Ceuta).

Otro, D. Enrique Bossini Jane, disponible en el Norte de África (Melilla).
Otro, D. Joaquín Muñoz Sánchez, disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Siles Priego, disponible en el Norte de África (Ceuta).
Otro, D. José Benavides Durán, disponible en la 9.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Jaén número 25

Teniente D. Angel Andújar Hellín, disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Ruiz Varela, disponible en la 2.ª Región Militar.
Otro, D. Julián Riaño Álvarez, disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Teodoro Pérez Sanmartín, disponible en la 4.ª Región Militar.
Otro, D. Natalio Ibáñez Ibáñez, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Avila Pareja, disponible en el Norte de África (Melilla).
Otro, D. Andrés Fernández González, disponible en Canarias.

A la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26

Teniente D. Teófilo Díez Gil, disponible en el Norte de África (Ceuta).

Al Regimiento de Ametralladoras Arget núm. 27

Capitán D. Sebastián Tello Bazaga, de la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

Teniente D. Alfonso González Gutiérrez, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Rodríguez Gil, disponible en la 1.ª Región Militar.
Otro, D. Angel Tello Bazaga, disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28

Teniente D. Lubio Tejedor Herráez, de la Agrupación de Infantería Alcantara núm. 33.

Otro, D. José de Arriba Hernández, disponible en la 7.ª Región Militar.
Otro, D. Eliseo Cordobés Faustino, disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Teniente D. Gustavo Mirón Rey, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Felipe Herrero Morales, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Leopoldo Mallo Marzoa, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús García Golpe, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Eladio Tezanos Muñio, disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30

Teniente D. Esteban López de Ocariz Unzueta, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Fernández de Roitegui y Fernández de Roitegui, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Díaz de Tuesta Apellániz, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Dionisio San Vicente San Vicente, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Generoso Cantón Quinceces, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Donato López García, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Fermín Jiménez Sánchez, disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32

Teniente D. Luis Rivero Ceinos, de la Agrupación de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Marcos Gómez Santos, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Simón Gómez Pascual, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Octaviano Gonzalo Hernández, disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Alcantara núm. 33

Teniente D. Francisco Ruiz Herrera, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Martínez Soriano, disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Guillermo Carmona Vilches, disponible en la 4.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Granada núm. 34

Teniente D. Cirilo Macías Díaz, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Adame Núñez, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Aguilar Pérez, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Ruiz Verdejo, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Coello Sánchez, disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Toledo número 35

Teniente D. José Mozo Vega, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Joaquín Hernández Calvo, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Arsenio García Albarrán, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Sánchez Martín, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Alonso de Prada, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Sánchez Benito, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Juan Vicente, disponible en Canarias.

Otro, D. Juan Martín Gallego, disponible en Canarias.

A la Agrupación de Infantería Burgos número 36

Teniente D. Antonio Fernández Díez, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Rosendo Franco Franco, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Leopoldo Andrés Pérez, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Alvaro Alonso Sahagún, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Laudelino González Zotes, disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Ordenes Millares núm. 37

Teniente D. Agustín Manzano Martín, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Salvador Rodríguez Paniagua, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Práxedes Rodríguez Sobrado, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Carrasco Roper, disponible en el Norte de África (Ceuta).

Otro, D. Francisco Hernández Luis, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Diego Hisado Villanueva, disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería León número 38

Teniente D. Arnoldo Mediavilla Barchenilla, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Tobías Hervías, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Palma Román, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pascual Aranda Blasco, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Teodoro Martín Yelasco, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José García Blázquez, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel de Aza Luengo, disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Murcia número 42

Teniente D. Enrique Simón Otero, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Conde Comesaña, disponible en el Norte de África (Melilla).

Otro, D. José Rodríguez Lago, disponible en la 8.ª Región Militar.
 Otro, D. José Moure Troncoso, disponible en la 8.ª Región Militar.
 Otro, D. Alvaro Soneira Díaz, disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44

Teniente D. José Castro Soto, disponible en la 8.ª Región Militar.
 Otro, D. Manuel Varela Picado, disponible en la 8.ª Región Militar.
 Otro, D. Emilio González Chousa, disponible en la 8.ª Región Militar.
 Otro, D. Belarmino Barreiro Castro, disponible en Canarias.
 Otro, D. Gonzalo Arias Viña, disponible en la 8.ª Región Militar.
 Otro, D. César Barreiro Moure, disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Gariñano núm. 45

Teniente D. Hilario Oteo Salazar, disponible en la 6.ª Región Militar.
 Otro, D. Arcadio García Marijuan, disponible en la 6.ª Región Militar.
 Otro, D. Prisciliano Conde López, disponible en la 6.ª Región Militar.
 Otro, D. Luis Setién Rivero, disponible en la 6.ª Región Militar.
 Otro, D. Pedro Martín Ramiro, disponible en la 6.ª Región Militar.
 Otro, D. Dionisio Robador Pelarda, disponible en la 6.ª Región Militar.
 Otro, D. José Díaz Gómez, disponible en la 5.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Teniente D. Feliciano Cardona Jordi, disponible en Baleares.
 Otro, D. Juan Noguera Bonet, disponible en Baleares.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Teniente D. Miguel Labrés Palmer, a mis órdenes en Baleares.
 Otro, D. Mateo Escarrer Capó, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48

Teniente D. Miguel Cardell Bonet, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Teniente D. Martín Gago Gago, disponible en Canarias.
 Otro, D. Pedro González González, disponible en Canarias.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Teniente D. Tomás del Moral Sanchó, disponible en la 2.ª Región Militar.
 Otro, D. Antonio Almeida Henriques, disponible en Canarias.
 Otro, D. Francisco López Martínez, disponible en Canarias.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 53

Teniente D. Luis González Graupera, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Teruel número núm. 51.
 Otro, D. Juan Martínez Peñalver, disponible en el Norte de África (Melilla).
 Otro, Félix Gaitero López, disponible en el Norte de África (Melilla).
 Otro, D. José Abad Ponjoan, disponible en el Norte de África (Melilla).
 Otro, D. Eugenio Acera García, disponible en Canarias.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Teniente D. Ramón Vázquez Fernández, disponible en el Norte de África (Ceuta).

A la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55

Capitán D. José Rodríguez Ramírez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.
 Teniente D. Juan Moreda Corral, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14.
 Otro, D. Emigdio García Miguel, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.
 Otro, D. César Fuentes Tejerina, disponible en la 1.ª Región Militar.
 Otro, D. Salvador Álvarez Naranjo, disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Utopía núm. 59

Teniente D. Alfonso Petit Maso, disponible en la 4.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Bailén número 60

Teniente D. Pío Dueñas Amilburo, de la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23.
 Otro, D. Víctor Sierra Sedado, disponible en la 6.ª Región Militar.
 Otro, D. Rufino Pérez Hernández, disponible en la 6.ª Región Militar.
 Otro, D. Daniel Díez González, disponible en el Norte de África (Melilla).
 Otro, D. Ruperto Gutiérrez Barbero, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Castañeira Campo, disponible en la 6.ª Región Militar.
 Otro, D. Felipe Herce Guerra, disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61

Teniente D. Alberto Espiga Álvarez, disponible en la 6.ª Región Militar.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Teniente D. Severino González Robleda, disponible en la 8.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 43

Teniente D. José Martínez Domínguez, disponible en la 8.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 43 (Batallón Chiciana VI)

Teniente D. Marino Parra Valladolid, disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Villar Pascual, disponible en la 5.ª Región Militar.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Teniente D. Luis Gorostiza Yagüe, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Desiderio Fajo Santamaría, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Aurelio Arribas Monje, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57

Teniente D. Domingo Lorenzo Martín, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. José Soler Iribarren, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.
 Otro, D. Francisco García Muñoz, disponible en la 6.ª Región Militar.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 53

Teniente D. Gregorio Ferrer Gascón, disponible en la 5.ª Región Militar.
 Otro, D. Gregorio Colas Abian, disponible en la 7.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Teniente D. Pedro Martínez Zarranz, disponible en la 5.ª Región Militar.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI

Teniente D. Demetrio Sierra Marañe, disponible en la 5.ª Región Militar.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 63

Teniente D. Miguel Montes López, disponible en la 6.ª Región Militar.
Otro, D. Antonio Guerenziain Elgart, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Molinero de las Mercedes, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Julián Galvete López, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Casiano Iturrieta Yñiguez de Heredia, disponible en la 6.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 63

Teniente D. Luciano Gómez Alonso, del Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.

Otro, D. Joaquín Palacios Mendiara, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Teodosio Reoyo García, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Barros Salvatierra, disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII

Teniente D. Eladio Roncal Lanes, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Bretón Sáenz, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Victoriano López de Uralde Eraña, disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón Independiente La Palma núm. LII

Teniente D. Manuel García Vera, disponible en Canarias.

Otro, D. Leocadio Manzano Grande, disponible en Canarias.

Otro, D. Gregorio Morales Álvarez, disponible en Canarias.

Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII

Teniente D. Feliciano Molina Villar, disponible en Canarias.

Otro, D. Francisco Martel Hernández, disponible en Canarias.

Otro, D. Miguel Sancho Soto, dis-

ponible en el Norte de África (Melilla).

Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV

Teniente D. Luis Cedrés Padilla, disponible en Canarias.

Otro, D. Emilio Ortiz Marín, disponible en el Norte de África (Melilla).

Otro, D. Andrés Pacheco Rodríguez, disponible en Canarias.

Al Batallón de C. C. C. núm. I

Teniente D. Pedro Cuadrado García, disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Fernández Rivas, disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Subinspección de la Comandancia General y Gobierno Militar de Melilla

Teniente D. Francisco Hidalgo Fernández, disponible en el Norte de África (Melilla).

A la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Gran Canaria

Teniente D. Francisco Grande Barrios, disponible en Canarias.

A la Sección de Clasificación de Ibiza

Teniente D. Mariano Juan Torres, disponible en Baleares.

A la Academia de Infantería

Teniente D. Dionisio Miguel Prieto, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Aragón Escuder, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Melquíades Sánchez Carpio, disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Escuela Central de Educación Física

Teniente D. Teodoro Cameno Alonso, disponible en la 1.ª Región Militar.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 3

Teniente D. Alfonso Haro Vázquez, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Bujalance Vargas, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Augusto Gracia, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Cortés Checa, disponible en el Norte de África (Ceuta).

Otro, D. Florian Hermoso Olivera, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Graciano Jiménez Simón, disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Milán número 3

Teniente D. Rafael González Povedano, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Armesto Saco, disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11

Teniente D. Rafael Molina Llanos, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Rodríguez López, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Elías Mateos Gil, disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13

Teniente D. José Gómez Sánchez, disponible en Canarias.

A la Agrupación de Infantería Tetuán número 14

Teniente D. Manuel González García, disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Gregorio Bozal del Río, disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Laureano Sánchez Cardona, disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Emiliano Orcajo Sanz, disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15

Teniente D. Adrián Fanegas Olivenza, disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Cesáreo Domínguez Rivera, disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16

Teniente D. José Ruiz Martínez, disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Pavia número 19

Teniente D. Ricardo Ríos Bravo, disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Salvador Machuca Gómez, disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Jiménez Díaz, disponible en la 9.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21

Teniente D. Angel Losada Varela, disponible en la 8.ª Región Militar.

**A la Agrupación de Infantería Bada-
joz núm. 26**

Teniente D. Esteban Lapido Villarino, disponible en la 6.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33

Teniente D. Manuel Elías Jubierre, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Navarro Fernández, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Julio Bello Barrado, disponible en la 5.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Granada núm. 34

Teniente D. Manuel García Moscoso, disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Ultonia número 59

Teniente D. Pedro Sánchez Amado, disponible en la 8.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Teniente D. José Balsa Rivas, disponible en la 8.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Teniente D. José Torralba Cavero, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Ignacio Jaurrieta Zulaica, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Nazario García Palomar, disponible en la 5.ª Región Militar.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Teniente D. Constantino Bescoá Santafé, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Melquiades Martínez Lafuente, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Edilberto Gracia Jiménez, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Munárriz Martínez, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Orden Nloto, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Castillo Olano, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Cirilo de la Iglesia del Río, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Souto López, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Martín Frías Palomar, disponible en la 5.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 53

Teniente D. Manuel Ayllón Manchado, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Celestino Corroto Cuartero, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Calvo Pérez, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Bocos Álvarez, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Eusebio Roche Alegre, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Álvarez Pérez, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano Campo Piedrafitra, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Cristóbal Planas Mainar, disponible en la 5.ª Región Militar.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI

Teniente D. José Conte Jordán, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Redondo Avila, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Tomás Palencias Díez, disponible en la 6.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 53

Teniente D. Fermín García Prat, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Candelas Segura, disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII

Teniente D. José García Molinero, disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón C. C. C. núm. II

Teniente D. Ismael Herrero Vaqueiro, disponible en la 1.ª Región Militar. Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 5 de julio de 1961 (D. O. núm. 153), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Infantería de este Ministerio el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Andrés Ceballos Moscoso del Prado, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 23

de junio de 1961 (D. O. núm. 145), pasan destinados, con carácter voluntario a las Fuerzas de la Policía Armada los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan; los cuales cesan en sus actuales destinos pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que, para los comprendidos en el Primer Grupo se determina en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72):

Teniente D. Esteban Carvallo Romero, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, para la guarnición de Toledo.

Otro, D. Manuel Badas González, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, para la guarnición de Avilés.

Otro, D. Francisco Piñeiro Rey, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, para la guarnición de Soria.

Otro, D. José Sagrado Insua, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, para la guarnición de Barcelona.

Otro, D. Manuel López Morell, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, para la guarnición de Lérida.

Otro, D. José Incera Lledias, de la Agrupación de Infantería Valencia número 23, para la guarnición de Santander.

Otro, D. Antonio Lage Permy, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, para la guarnición de Santander.

Otro, D. Félix Gómez Ibáñez, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14, para la guarnición de Cuenca.

Otro, D. Fernando Ponte Salom, de la Agrupación de Infantería Ultonia número 59, para la guarnición de Orense.

Otro, D. Miguel Quesada Gómez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, para la guarnición de Huesca.

Otro, D. Francisco Casillas de la Cruz, de la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13, para la guarnición de Guadalajara.

Otro, D. José Elorza Valderas, de la Agrupación de Infantería Mallorca número 13, para la guarnición de San Sebastián.

Otro, D. Francisco Canillas Fernández, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18, para la guarnición de Barcelona.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 9 de agosto de 1961 (D. O. número 181); pasan destinados a las Uni-

dades que se relacionan los suboficiales de Infantería que se citan.

VOLUNTARIOS

Al Cuartel General de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11

Subteniente D. Manuel Lozano Sánchez, de la Agrupación de Infantería León núm. 38.

A la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1

Subteniente D. Diego Gavira Pérez, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Otro, D. Gerardo Carrillo García, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Gumersindo Valero Gómez, del Estado Mayor Central del Ejército.

A la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5

Sargento D. José López Gómez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Alcalá de Henares).

Otro, D. Juan Corpas Balebona, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Alcalá de Henares).

A la Agrupación de Infantería León número 38

Subteniente D. Rufino Manzanque Arenas, de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Ildelfonso Esteban Rincón, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

Al Cuartel General de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21

Subteniente D. Diego Delgado Santos, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

A la Agrupación de Infantería Soria número 9

Subteniente D. Juan Grande Román, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Otro, D. Angel Choya Callejo, de la Agrupación de Infantería Pavia número 19.

A la Agrupación de Infantería Pavia número 19

Sargento D. José Orta Rodríguez, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Huelva).

Otro, D. Jacinto Sánchez Núñez, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

A la Agrupación de Infantería Alava número 22

Sargento D. Francisco Casás Jiménez, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Sargento primero D. José Hidalgo Moreno, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

Sargento D. Elías Núñez Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Antonio Moreno Moreno, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Manuel Gainza Reborio, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Luis Marina Moreno, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Fernando Escribano Bruzón, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

A la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21

Sargento D. Saturnino Campayo Fernández, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Castellón).

Otro, D. Pascual Salines Cardona, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. Juan Córdoba Gálvez, de disponible en Sidi-Ifni.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Sargento D. Vicente Díaz Méndez, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Bétera). Derecho preferente.

Otro, D. Manuel Algora Bermúdez, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Bétera). Derecho preferente.

Otro, D. Miguel Villalba Montes, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Bétera). Derecho preferente.

Otro, D. Juan Martínez Sánchez, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Bétera). Derecho preferente.

Sargento primero D. Prisciliano Díez de Prado, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21. (Artículos 15 y 27.)

Otro, D. Fernando Soler Lqrente, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21. (Artículos 15 y 27.)

Sargento D. Jesús Juárez Ramos, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21. (Artículo 15 y 27.)

Otro, D. Francisco Hombrado Caballero, del Batallón de Carros Me-

dios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21. (Artículos 15 y 27.)

Otro, D. Serafín Flores Isidro, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid). (Artículo 15.)

Otro, D. Juan Paredes Rosa, del Grupo de Regulares de Infantería Mellilla núm. 2.

A la Agrupación de Infantería Jaén número 25

Subteniente D. José Villar Bonilla, del Gobierno Militar de Tarragona.

Otro, D. Sergio Fernández Rodríguez, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Mataró).

Sargento D. Juan Gual Cerdá, de disponible en Baleares (plaza de Palma).

Otro, D. Enrique Ortega Bermúdez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Miguel Lladó Más, de disponible en Baleares (plaza de Palma).

Otro, D. Dionisio Gaviró Barroso, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Badajoz).

A la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26

Sargento D. Jesús Tapia Bajo, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Tarragona). Derecho preferente.

Otro, D. Ramón Garzón Sanvidal, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Tarragona). Derecho preferente.

Otro, D. José Reyes Félix, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Tarragona). Derecho preferente.

Otro, D. Francisco García Muñoz, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Tarragona). Derecho preferente.

Otro, D. Juan Berenguer Iniesta, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgei» número 42.

A la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33

Sargento D. Antonio Molina Llaneil, de disponible en Baleares (plaza de Manacor).

Otro, D. Mario Gómez Pérez, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Mataró).

A la Agrupación de Infantería Utiel número 59

Sargento D. Manuel Silvestre Villar, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. Juan Casado Aspas, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

A la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7

Subteniente D. Manuel Gómez Abril, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Otro, D. Eusebio Saiz Saldaña, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Brigada D. Fabriciano Martínez Martín, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Sargento primero D. Benjamín Oter Miranda, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Otro, D. Julián María Oca, de la Agrupación de Infantería Garelano número 45.

A la Agrupación de Infantería Mérida número 44

Sargento D. José Pita Ventureira, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de El Ferrol del Caudillo).

Otro, D. José Rivas Ferrer, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Otro, D. Manuel Rouco Parapar, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

A la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10

Brigada D. José Arenas López, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

A la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17

Subteniente D. Antonio Chicón Gamero, de disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga). Derecho preferente.

Otro, D. Miguel Osorio Ramírez, del Batallón Independiente La Palma núm. LII. Derecho preferente.

Otro, D. José García Ordóñez, del Batallón Independiente La Palma número LII. Derecho preferente.

Otro, D. José Rodríguez Páez, del Regimiento de Infantería Palma número 47. Derecho preferente.

Otro, D. Antonio Moreno Jiménez, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10. Derecho preferente.

A la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24

Sargento D. Carmelo Torres Barrios, de disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Almería). Derecho preferente.

Otro, D. Rafael Montilla Porras, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Antonio Ródenas García, de disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Almería).

Al Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Sargento primero D. Jesús Fernández Solís, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Berga). (Artículo 16.)

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Sargento D. Bernardino Pérez Bovero, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Brigada D. Francisco Roche Roche, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52. (Artículo 16.)

Otro, D. Florencio Samper Soro, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52. (Artículo 16.)

Sargento D. Máximo Roche Valenzuela, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57

Subteniente D. Pedro Leal Lafuente, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52. (Artículo 15.)

Brigada D. Manuel Royo Pola, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52. (Artículo 16.)

Otro, D. Salustiano García Pérez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52. (Artículo 15.)

Otro, D. Florenino Palacios Herviti, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52. (Artículo 16.)

Subteniente D. Arturo Rebollo Ortiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Sargento D. José Dacuña Vázquez, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de Vigo).

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Subteniente D. Vicente Silva Miguel, del Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.

Otro, D. Gabriel Sanz Arnaz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Sargento D. Manuel Palacios Rodríguez, de la 2.ª Agrupación de Caza-

dores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Antonio Agudo Barroso, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete»

Brigada D. Antonio Rosa Fernández, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

A la Agrupación de Infantería Lepanto núm. 2

Sargento D. Miguel Domínguez Domínguez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Vicente Muñoz Santiago, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Córdoba).

A la Agrupación de Infantería Castilla núm. 16

Brigada D. Juan Romero Cuéllar, de la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

Sargento D. Ricardo Escobar Masse, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Badajoz).

Otro, D. Virgilio Becerra Rubio, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Badajoz).

Otro, D. Domingo Montaña Fernández, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Badajoz).

Otro, D. Mariano Hernández Moreno, de la Agrupación de Infantería Ultonia núm. 59.

A la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18

Sargento D. Sebastián Cabañas Gutiérrez, de disponible en Camarías (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Alfonso Bermejo Jerez, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Castellón).

A la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32

Sargento D. Jesús Piñuel Vázquez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Francisco Rodríguez Pérez, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Alicante).

Otro, D. Carlos Alonso Otero, de la Agrupación de Infantería Milán número 3.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Brigada D. Ignacio Escotano Solanas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Brigada D. Matías Oliva Jiménez, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV

Brigada D. Pedro González Luis, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Subteniente D. Antonio Garrido Cruz, del Batallón Independiente La Palma núm. LII. (Derecho preferente.)

Otro, D. Herminio Díaz Madruga, del Cuartel General del Ejército del Norte de Africa.

Otro, D. Antonio Roa Segura, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Brigada D. Crescencio Huerta Ibáñez, de la Fortaleza Militar del Hacho.

Otro, D. Julio Abad Calvo, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

Sargento D. Manuel Figal Vega, de la Agrupación de Infantería Toledo número 35.

Otro, D. Juan Pardo Roncero, de la Agrupación de Infantería Toledo número 35.

Otro, Jenaro Pérez Carril, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Bernardo García Alonso, del Regimiento de Carros de Combate Alcazar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Luis González Pozo, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Juan Benzo Martín, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. José Pérez Garrido, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Juan Ruiz Jiménez, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Emilio Pascual Jiménez, de la Agrupación de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. José Guerrero Rodríguez, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Otro, D. Antonio Alvarez Hernández, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 23.

Otro, D. Francisco Casares Villafraña, de disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Brigada D. José López López, de disponible en Melilla.

Otro, D. Félix Sanz Ortega, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Jaime Mas Ceriola, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Domingo Torrente Martí-

nez, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Gerardo Varela Arias, de la Agrupación de Infantería Pavia número 19.

A la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Subteniente D. Domingo Camacho Campos, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

A la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Subteniente D. Daniel Rodrigo Gómez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.

A la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Sargento D. Angel Moreno Alonso, de la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45.

A la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Subteniente D. Luis Granda Montero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.

A la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Subteniente D. Manuel González González, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña). Derecho preferente.

A la Capitanía General de Baleares

Brigada D. Pedro Domínguez Latorre, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Al Cuartel General del Ejército del Norte de Africa

Brigada D. Aurelio de la Fuente Rocio, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4. Derecho preferente.

A la Comandancia General de Melilla

Brigada D. Abelardo Gil Pérez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (Batallón Alba de Tormes número XXXV).

A la 1.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior

Brigada D. Modesto Morino Mataranz, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

A la 5.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior

Brigada D. Juan Díaz Millán, del Regimiento de Infantería Tenerife nú-

mero 49 (para jefe del Destacamento de Custodia del Campamento de Los Rodeos).

A la Academia General Militar

Subteniente D. Celso Revilla Manuel, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Sargento D. Rafael López Cubiles, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Heliodoro Yubero Jiménez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Alcalá de Henares).

A la Escuela Central de Educación Física

Brigada D. Máximo Domínguez Alarza, de la Academia de Infantería.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se relacionan, los suboficiales que a continuación se citan.

FORZOSOS**A la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21**

Sargento D. Julián López Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Agrupación de Infantería Ullón núm. 59

Sargento D. Vicente Barrachina Gorgozo, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

A la Agrupación de Infantería Mérida número 44

Sargento D. Fernando Copa Guitián, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (para el Batallón Chiclana número VI)

Sargento D. Evaristo Salvador Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Sargento D. Marcelino González Blanco, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de Santiago de Compostela).

Otro, D. Felipe Gómez Torreblanca, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Benito Sánchez Muriel, de

disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2

Sargento D. Indalecio García Jiménez, de disponible en Melilla.

Otro, D. Gregorio Arnáiz Alonso, de disponible en Melilla.

A la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 33

Sargento D. Manuel Juan Abella, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería (E. A.), sin ocupar número en su Escala y con la antigüedad de 5 de agosto de 1961, al comandante de dicha Arma caballero mutilado permanente de guerra por la Patria D. Miguel Bueso Gracia, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina la Real Orden circular de 24 de febrero de 1894 («C. L.» número 51), asciende a sargento maestro de banda del Arma de Infantería, con antigüedad de 2 del actual, el cabo de cornetas Juan Pérez Ramos, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55, quedando en comisión en el mismo destino, sin derecho a dietas, hasta que anunciadas nuevas vacantes puedan ser solicitadas y se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Real Orden circular de 24 de febrero de 1894 («Colección Legislativa» núm. 51), asciende a cabo de banda del Arma de Infantería, con antigüedad de 2 del actual, el tambor de la Unidad de Destino y Banda del Cuartel Destacado en Cádiz Alfredo Espinosa Alvarez, pasando a prestar sus servicios en concepto de agregado a la Agrupación

de Infantería Extremadura núm. 15, hasta que se le adjudique destino de plantilla en las vacantes que se anuncian por este Ministerio.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de agosto de 1961, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Tomás Fernández Rochera, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de septiembre de 1961, el oficial moro de segunda Mohamed Ahomar Ben Mohamed Abselan, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 del actual, el brigada maestro de banda del Arma de Infantería, con destino en la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51 D. Rafael Lamarca Larrosa, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de septiembre de 1961, el sargento primero del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, D. José Sánchez Moreno, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pa-

sivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 2.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Villanueva de la Serena (Babajoz), en las condiciones señaladas en el artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Buenaventura de Silva Fernández Durán, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Por no reunir las condiciones precisas para prestar servicio en Unidades de Montaña quedan sin efecto los destinos asignados por Orden de 21 de julio de 1961 (D. O. núm. 172), a los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las plazas que se indican:

Sargento D. Juan García Puga, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52, en Ceuta.

Otro, D. Ramón Mateo Fuentes, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, en Ceuta.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Tres de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existentes en las Fuerzas de la Policía Armada.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

De provisión normal.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. número 107), se anuncian para ser cu-

biertas por oficiales auxiliares de Infantería, en las Unidades que a continuación se relacionan:

En la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13.—Cuatro de teniente.
En la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.—Seis de teniente.
En la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.—Tres de teniente.
En la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.—Cuatro de teniente.
En la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.—Seis de teniente.

En la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.—Seis de teniente.
En la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21.—Siete de teniente.

En la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.—Nueve de teniente.

En la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23.—Una de teniente.

En la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.—Siete de teniente.

En la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33.—Una de teniente.

En la Agrupación de Infantería Garrellano núm. 45.—Dos de teniente.

En el Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.—Una de capitán.

En la Agrupación de Infantería Ultonia núm. 59.—Diez de teniente.

En el Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.—Seis de teniente.

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.—Ocho de teniente.

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (Para el Batallón Alba de Tormes núm. XXXV).—Seis de teniente.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.—Siete de teniente.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (para el Batallón Chiclana número VI).—Tres de teniente.

En el Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.—Tres de teniente.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.—Cuatro de capitán y cuatro de teniente.

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Dos de capitán.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Dos de capitán.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52 (para el Batallón Cerfifola número XXVI).—Una de capitán y una de teniente.

En el Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.—Una de capitán y dos de teniente.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.—Una de teniente.

En el Batallón Motorizado Guipúzcoa XXVIII.—Tres de teniente.

En el Batallón Independiente Lanzarote núm. LIV.—Una de capitán.

En el Batallón C. C. C. núm. 1.—Una de capitán y una de teniente.

En el Batallón C. C. C. núm. 2.—Dos de capitán y una de teniente.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Cuatro de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia Especial (Madrid) de las Fuerzas de la Policía Armada.

Los peticionarios deberán hallarse en posesión del título de profesor de Educación Física.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Seis de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia Especial (Madrid) de las Fuerzas de la Policía Armada.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Trece de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de la Policía Armada para las guarniciones siguientes:

Para Barcelona.—Cuatro.
Para Palma de Mallorca.—Una.
Para Bilbao.—Una.
Para Valencia.—Dos.
Para Sevilla.—Una.
Para Cádiz.—Una.
Para Ceuta.—Una.
Para Melilla.—Una.
Para Zamora.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Once de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de la Policía Armada para las guarniciones siguientes:

Para Madrid.—Cinco.
Para Barcelona.—Tres.
Para Gerona.—Una.
Para Gijón.—Una.
Para León.—Una.

Por tratarse de vacantes anunciadas en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Cuatro de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de la Policía Armada.

Los peticionarios para estas vacantes deberán hallarse en posesión del título de especialista en Automovilismo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

De provisión normal.

En el Cuartel General de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.—Una de brigada.

En la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.—Una de brigada y una de sargento.

En la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.—Cuatro de brigada y cinco de sargento.

En el Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.—Seis de brigada y cuatro de sargento.

En la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21.—Una de sargento.

En la Agrupación de Infantería Ultonia núm. 59.—Una de brigada y seis de sargento.

En el Batallón de Cazadores Madrid número XXXI.—Tres de sargento.

En la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.—Una de sargento.

En la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24.—Una de brigada.

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.—Una de brigada y nueve de sargento.

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (para el Batallón Alba de Formes núm. XXXV).—Ocho de sargento.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.—Una de brigada y cuatro de sargento.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (para el Batallón Chicliana número VI).—Una de sargento.

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.—Seis de sargento.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.—Una de brigada y doce de sargento.

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Veinte de sargento.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Siete de sargento.

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.—Siete de sargento.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.—Una de brigada y siete de sargento.

En el Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.—Una de sargento.

En la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.—Seis de sargento.

En la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.—Seis de sargento.

En la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.—Cinco de sargento.

En la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.—Seis de sargento.

En el Regimiento de Infantería Palma núm. 47.—Dos de brigada.

En el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.—Tres de brigada.

En el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.—Tres de brigada.

En el Batallón Independiente Lanzarote núm. LIV.—Dos de brigada.

En el Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.—Tres de brigada.

En el Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.—Cuatro de brigada.

En la Jefatura de Tropas de Mallorca.—Una de brigada.

En la Jefatura de Tropas de Tenerife.—Una de brigada.

Las vacantes de brigada y sargento

se anuncian para subtenientes y brigadas y para sargentos primeros y sargentos, respectivamente.

Los solicitantes de Unidades de Montaña acompañarán a su petición certificado médico acreditativo de poseer la aptitud necesaria para prestar servicios en estas Unidades.

Los derechos preferentes serán invocados en las papeletas de petición de destino, haciendo constar las causas que lo originen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo honorífico superior, con antigüedad que a cada uno se señala, al jefe y oficial de Infantería en situación de reserva que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A teniente coronel honorífico

Comandante de Infantería en situación de reserva D. Antonio Gil Ramos, con antigüedad de 5 de agosto de 1961, en la 2.ª Región Militar, plaza de Higuera de Vargas (Badajoz).

A comandante honorífico

Capitán de Infantería en situación de reserva D. José Cerro Mayo, con antigüedad de 19 de febrero de 1961, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda previa propuesta reglamentaria.

Capitán de complemento de Infantería D. Arturo Herrero Rodríguez,

en situación de colocado en Medina del Campo (Valladolid), el día 1 de septiembre de 1961.

Alférez de complemento de Infantería D. Ramón Gómez Palomero, en situación de colocado en Collado-Villalba (Madrid), el día 3 de septiembre de 1961.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Sargento D. Dicitio Barrientos Estrada, el día 4 de septiembre de 1961.

Otro, D. Mariano Lázaro Domingo, el día 5 de septiembre de 1961.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Infantería don Federico Diezma Gómez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42, con doña María del Carmen Romero Canosa.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO



CABALLERIA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», próximo a quedar vacante en la Jefatura de Cía Caballería y Remonta de este Ministerio.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión peticiones: Quince días.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

De libre elección. Escala activa. Grupo de «Mando de Armas».

Una de capitán de Caballería existente en las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Barcelona.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión peticiones: Quince días.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 6 de julio de 1961 (D. O. núm. 157), se destina con carácter voluntario a la Academia de Caballería, para profesor del primer Grupo (Táctica), al capitán de caballería, diplomado de Estado Mayor D. Lázaro Conde Monge, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, el que continuará en la misma hasta el día 15 de octubre de 1961.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Especialistas picadores

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. número 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta años al alférez especialista picador D. José Muñoz Berjano, del Depósito Central de Remonta (Destacamento de Ceuta).

Madrid, 7 de septiembre de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Bajas

Según comunica el General gobernador militar de Sevilla, el día 8 de agosto de 1961, falleció en la citada plaza, el brigada de complemento de Caballería D. Joaquín Rendón Rendón, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 5 de septiembre de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de septiembre de 1961, el brigada de complemento de Caballería D. Urbano Ruiz Hierro, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (Bilbao), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de septiembre de 1961, el sargento de complemento de Caballería D. Miguel Pérez Sánchez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar (Cartagena, Murcia), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

ARTILLERIA

Destinos

Con arreglo al artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y como continuación a la Orden de 30 de agosto de 1961 (D. O. núm. 198), se anula el destino al Regimiento de Artillería de Información y Localización del capitán auxiliar de Artillería, D. Juan Arroyo Fraile, el que queda en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y se destina con carácter voluntario al expresado Regimiento al de igual empleo y escala D. Antonio García Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 14 (artículo 27 de la 1.ª Disposición referida).

Madrid, 7 de septiembre de 1961.

BARROSO

*Vacantes de destino

Turno de libre elección. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En la Unidad de Instrucción, Sección de Campaña y Antiaérea, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Seis de teniente.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen según modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.

BARROSO

Situaciones

Queda anulado el destino que por Orden de 6 de julio último (D. O. número 156), se le asignó al sargento de Artillería D. Pedro Roig Tur, continuando en la situación en que se encontraba, por estar comprendido en los apartados 5.2.1 y 6.1.2. de la Instrucción General 160-115.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.

BARROSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año (DD. OO. núms. 163 y 180), modificados por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Fernández Navarro, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, el que causa baja en fin del presente mes en el citado destino, fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de septiembre de 1961, pasa a la situación de retirado el alférez de complemento de Artillería D. Victorino Martínez Rodríguez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pa-

sivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.

BARROSO



INGENIEROS

Situaciones

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el Teniente general D. Manuel Baturone Colombo, cesa en el cargo de ayudante de campo del indicado General, el teniente coronel de Ingenieros de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando de la Figuera y de Benito, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 5 de septiembre de 1961.

BARROSO

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento Provisional para el reclutamiento del voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión de los soldados con destino en el Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21, Ramón Garrido Rodríguez, hijo de Juan y Carmen, natural de Ceuta, y Francisco Tarifa Brotons, hijo de Francisco y Rosario, natural de Cádiz.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Disponibles

Por haber sido nombrado alumno de la Escuela Politécnica del Ejército por Orden de 30 de junio de 1961 (D. O. núm. 150), para seguir los cursos correspondientes al Grupo de Ayudantes y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de mayo de 1959 (D. O. núm. 113), queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) el alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Florencio Santos Villegas, de la Base de Parques y Talleres de

Automovilismo de Canarias, Destacamento de Villa Cisneros.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción, que a continuación se relacionan:

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco Gracia Uriol, de la Academia General Militar, con doña María Luisa Herreiz Muruzábal.

Otro. D. Tomás Sanz Gómez, de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar, con doña Amalia Franco Ortega.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

A los efectos del párrafo final de la Orden de 10 de mayo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 107), se anuncia una de auxiliar de construcción y electricidad, especialidad mecánico automovilista, en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, Destacamento de Villa Cisneros.

Los destinados con carácter voluntario quedarán obligados a ocuparla durante dos años.

Los peticionarios quedan dispensados del cumplimiento del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.

BARROSO



OFICINAS MILITARES

Destinos

Por haber padecido error en la Orden de 5 de los corrientes (D. O. número 204), se publica a continuación debidamente rectificada.

A la Academia de Ingenieros

Teniente de Oficinas Militares don Florentino Gonzalo Mazo, de la Sub-

inspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos.

Madrid, 8 de septiembre de 1961.

BARROSO



MUSICAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que a cada uno se le señala, el personal músico que a continuación se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que les corresponda previa la propuesta reglamentaria.

Brigada músico D. Emilio González González, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, el día 2 de septiembre de 1961.

Sargento músico D. Teodoro Hernández Martín, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, el día 3 de septiembre de 1961.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado a petición propia, los suboficiales músicos que a continuación se relaciona, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria:

Sargento músico D. Pedro Puerto Collado, de la Academia de Artillería. Otro, D. Ausencio Prieto Tejedor, de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Libro, olección.

Una vacante de teniente coronel o comandante, cualquier Arma o Cuerpo, Escuela activa o complementaria, con preferencia por lo que a las Armas se refiere, diplomados de Estado Mayor, para profesor del idioma ruso, existente en la Escuela de Estado Mayor.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 7 de septiembre de 1961.

BARROSO

Libre elección.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (plantilla eventual).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 6 de septiembre de 1961.

BARROSO

Libre elección.

Una vacante de comandante o capitán de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» o, en su defecto, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia General Militar, para profesor de alemán, debiendo tener los peticionarios el posé de dicho idioma.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado en la Orden de 25 de marzo de 1961 (B. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 5 de septiembre de 1961.

BARROSO

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1953 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión del distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra y adición de barras al mismo, al oficial y suboficiales que a continuación se relacionan:

Teniente médico D. Mateo Margarit Balaguer, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.—Distintivo con dos barras rojas.

Sargento de Infantería D. Roberto Carreras Fernández, de la misma.—Distintivo con tres barras rojas.

Otro, D. José Ortiz Rubio, de la misma.—Distintivo con tres barras rojas.

Otro, D. Baldomero Mesuro Alvarez, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.—Distintivo con tres barras rojas.

Madrid, 5 de septiembre de 1961.

BARROSO

Dirección General de Servicios



Concursos hipicos

Vista la instancia del alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Inter-regional que se celebrará en dicha plaza durante los días 20 al 24 del mes de septiembre actual, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército con destino en las Segunda y Novena Regiones Militares que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponea los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. número 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este concurso se designa al coronel de Caballería D. Enrique Hernández Enciso, en situación de retirado, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 1 de septiembre de 1961.

BARROSO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la Junta (Bretón de los Herreros, 49), de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 29 de septiembre de 1961, en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, sitos en Serrano Jover, núm. 4, a las diez horas.

Las proposiciones, reintegradas con pólizas de seis pesetas, certificadas y dirigidas al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Liquidadora (Ministerio del Ejército), conviene

sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de septiembre de 1961.

Núm. 914

P. 1-1

MAESTRANZA Y PARQUE DE ARTILLERIA DE BURGOS

Autorizado por la Superioridad, se procederá por este Establecimiento, el día 20 del actual, a la adquisición por concierto directo de vaquilla negra, carretes de hilo, cera virgen, bombillas, anillina negra, botones metálicos, disolución, varilla de latón, oxígeno, acetileno, varilla de soldar de latón, papel de envolver y ácido clorhídrico; se admiten ofertas, en sobre cerrado, hasta las doce horas del día citado.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran en las oficinas del Detall de este Establecimiento a disposición de los interesados.

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 5 de septiembre de 1961.

Núm. 913

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Subasta

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Industria y Material) ha dispuesto se celebre subasta pública reservada a la producción nacional; para la adquisición de 300 toneladas métricas de carbón de antracita, tipo «grancilla», con destino a las necesidades de este Establecimiento.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en los locales de este Taller, sito en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, núm. 44, el día 30 del actual mes de septiembre, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en esta subasta, así como el precio límite y modelo de proposición se encuentran en la Secretaría de esta Junta Económica, donde podrán ser examinados todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de septiembre de 1961.

Núm. 909

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE ALICANTE

Hasta las once horas del día 18 de septiembre de 1961 en primera convocatoria, y hasta igual hora del día 26 del mismo mes en segunda para lo no adjudicado en la primera, se admiten proposiciones de suministro de víveres de compra diaria necesarios en este Hospital durante el mes

de octubre, pudiéndose ver los pliegos de condiciones e informarse en su Administración todos los días laborables, de las diez a las doce horas. Alicante, 6 de septiembre de 1961

Núm. 911

P. 1-1

REGIMIENTO DE PONTONEROS

Expediente de Contratación núm. 15/61

Hasta las doce horas del próximo día 20 se admiten ofertas en sobre cerrado y dirigido al Teniente coronel Mayor de este Regimiento para la adquisición, por concierto directo, de los siguientes efectos:

2 yolas.
3 bateles.

Importe aproximado de 92.000 pesetas.

Pliego de condiciones técnicas y legales en la Mayoría del Regimiento.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1961.

Núm. 912

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALLADOLID

Hasta las doce horas del día 23 del actual se admiten ofertas de artículos frescos para las necesidades de este Establecimiento durante el mes de octubre próximo.

Informes en la Administración.
Valladolid, 6 de septiembre de 1961.

Núm. 910

P. 1-1

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. JEFATURA DE INTENDENCIA

Adquisiciones

Teniendo que adquirir esta Dirección General géneros y efectos de esquiador, con destino a las Fuerzas de este Cuerpo, se admiten ofertas dirigidas al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Administrativa de la misma (Jefatura de Intendencia), hasta las nueve horas del 28 de septiembre en curso.

Los pliegos de condiciones técnicas se hallan en la Jefatura de Intendencia a disposición de los solicitantes. Madrid, 5 de septiembre de 1961

Núm. 908. (Urgente.)

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa Nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



LICENCIAS ABSOLUTAS

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo con C. M. R. y Zonas de Reclutamiento; que por Orden comunicada de fecha 28 de octubre de 1959, se ha dispuesto que los impresos de Licencias Absolutas deberán ser solicitados al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL de este Ministerio, los que se remitirán en la forma acostumbrada, previo el cargo de sesenta céntimos ejemplar y de acuerdo con lo ordenado en fecha 21 de marzo de 1958 (D. O. núm. 71).

LA DIRECCION

IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO».

Palacio de Buenavista.

Alcalá, 51.

Madrid — 14.